

SUPLEMENTO

A LA GACETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE JUNIO DE 1814.

ARTICULO DE OFICIO.

Por real órden se han mandado publicar los dos oficios siguientes:

Oficio dirigido al Sr. obispo de Orense en 19 de Mayo próximo por el ministerio de Gracia y Justicia.

„En atencion al relevante mérito de V. E., á sus importantes y distinguidos servicios, y á su constante lealtad y extraordinarios esfuerzos para sostener los derechos del Rey y su soberanía, ha tenido á bien S. M. de nombrar á V. E. para la iglesia y arzobispado de Sevilla, vacante por renuncia del difunto cardenal D. Antonio Despuig y Dameto, y que ha tenido en administracion el Sr. cardenal arzobispo de Toledo. Lo que participo á V. E. de órden de S. M. con mucho gusto mio para su inteligencia y satisfaccion, esperando me dé V. E. aviso de su aceptacion. Dios guarde &c.”

Contestacion al anterior oficio.

„Excmo. Sr.: he recibido en esta villa de Fourem, reyno de Portugal, obispado de Orense, la de V. E. de 19 de este, por la que he reconocido á quanto se extiende la bondad y munificencia del Rey nuestro Señor (Dios le guarde), que no satisfecho aun de insinuar en su decreto de 4 no me estima culpable, ha querido considerarme como benemérito para dispensarme gracias dignas de su grandeza, y un testimonio que me hace tanto honor.

„La iglesia y arzobispado de Sevilla, si no es la primera, es á lo menos la segunda iglesia de España; y nombrarme para ocuparla es manifestar S. M. quiere elevarme á quanto cabe en las actuales circunstancias, y distinguirme muy particularmente.

„Debo tributar y tributo á S. M. las mas reverentes y debidas gracias por esta tan singular. Pero con todo no puedo dexar de representar á S. M. por medio de V. E. que no me es posible aceptarla, y dexar ahora la iglesia de Orense despues de 38 años de obispado, y quando sube mi edad de 78.

„No me resolví á executararlo quando el Sr. Rey D. Carlos III, augusto abuelo de S. M., me nombró para la misma santa iglesia por fallecimiento del patriarca y arzobispo Delgado, y quando tenia 50 años y fuerzas para llevar este mayor peso: no me pareció dexar la iglesia, á que por disposicion

de la divina Providencia habia sido elevado: contempló la debia mis trabajos, y ocuparme en las fatigas que exigía entonces mi ministerio pastoral; y habiendo expuesto al mismo Sr. Rey lo que impedía mi aceptación, se sirvió benignamente exonerarme, y nombró después al R. obispo de Segovia Llanes, que ocupó aquella silla hasta su muerte.

„No dudo, pues, que el Rey nuestro Señor, como se lo suplico, se sirva ahora quando tengo que suplir y reparar muchas faltas en esta iglesia, y es imposible sea útil á la de Sevilla, y solo podría pasar á ella para dexarla luego mi cadáver, dexé de tener á bien no acepte el nombramiento para ella.

„Sobre todo premio para mí en lo temporal es que S. M. se haya servido de manifestar no le ha desagradado mi conducta en las tristes circunstancias que nos hemos visto. Gracias al Señor de quien es la obra que admiramos.

„No hay en mí méritos para que S. M. piense en atenderlos. No he executado sino lo que la justicia, la conciencia y la fidelidad y amor debido á S. M. han dictado y exigido de mí; y ni merezco distinciones temporales, ni honores que no puedo disfrutar. Solo debo pensar en implorar la misericordia de Dios, disponerme para la muerte en lo natural muy cercana, y antes en renunciar esta iglesia y obispado, á que mis fuerzas ya no bastan, que en ocupar otras mayores, ó dedicarme á superiores fatigas. Entretanto es mi particular obligacion rogar al Señor proteja siempre á S. M., nos conserve su preciosa vida, y le llene de bendiciones espirituales y temporales.

„Ruego á V. E. se sirva hacer esta presente á S. M., y coadyuvar á que se digne admitir con agrado mis excusas; y suplico á Dios nuestro Señor dé á V. E. toda felicidad, y le guarde muchos años. Fourem 26 de Mayo de 1814. = *Pedro obispo de Orense.* = Excmo. Sr. D. Pedro de Macanaz.”

S. M., deseando dar una nueva prueba de su aprecio á las virtudes de tan digno prelado, se ha servido en decreto de ayer nombrarle gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.